

## V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

Comunidad de Regantes Pozo Perdiguera, Cieza

### **6285 Aprobados padrones correspondientes a la Derrama de Gastos Fijos/2009.**

El Sr. Presidente de la Comunidad de Regantes Pozo Perdiguera de Cieza (Murcia).

Hace saber: Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de la Junta General celebrada el día 27 de Marzo de 2009, los padrones correspondientes a la Derrama de Gastos Fijos/2009, así como la Derrama Amortización del Préstamo de las Obras de Modernización de Regadíos, Ejercicio 2009.

Los padrones de las citadas Derramas se exponen al público durante un mes para oír reclamaciones.

Al propio tiempo se anuncia que los recibos estarán al cobro en las Oficinas de esta Comunidad, sita en Plaza España, n.º 2-Bajo de Cieza (Murcia), hasta el 31 de Mayo de 2009 y 30 de Septiembre de 2009, respectivamente, en periodo voluntario.

Transcurridos los plazos de ingreso, las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio y devengarán el recargo de apremio, intereses de demora y en su caso, las costas que se produzcan, de conformidad con lo previsto en el artículo 127 de la Ley General Tributaria.

Se recuerda a los Sres. comuneros que pueden hacer uso de la domiciliación de su pago a través de entidades bancarias y cajas de ahorro, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 90 del Reglamento General de Recaudación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cieza, 8 de mayo de 2008.—El Presidente de la Comunidad Regantes Pozo Perdiguera.